

79526

15 MA



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Claudio ESTEBAN SICART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bretón de los Herreros, nº 17,

p o r

• ANILLA PERFECCIONADA PARA LA SUSPENSION, APERTURA Y CIERRE DE CORTINAJES •

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a una anilla para la suspensión y el cierre y apertura de cortinajes la cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de estar dotada de uno o unos orificios de guía para los cordones de mando, gracias a los cuales dichos cordones se mantienen suspendidos y guiados en una forma ideal proporcionando un tiraje que, por efectuarse justamente por debajo de la vertical del punto de apoyo y deslizamiento de la ani



79526

lla propiamente dicha, asegura para la misma un deslizamiento suave y exento de todo atascamiento por desviación transversal.

5

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo, sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una anilla de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10

La figura muestra montada sobre una barra de soporte y vista de lado una anilla dotada de dos orificios de guía para los cordones de mando.

15

Consiste esencialmente la anilla que se reivindica en una pieza moldeada de preferencia en politeno u otro material de análogas propiedades físicomecánicas la cual está constituida por una placa de espesor conveniente que, de arriba abajo y unidas formando un sólo cuerpo, presenta una anilla propiamente dicha (1), de diámetro adecuado para que pase holgadamente a su través la barra de suspensión (2), una anilla de guía (3), de menor diámetro que el de la anterior, para contener los cordones de mando (4) y, finalmente, un pequeño gancho (5) para suspender de el las anillas (6) o similares del cortinaje.

20

25

Cuando el peso del cortinaje u otra razón así lo aconseje será potestativo disponer los cordones de mando (4) guiados a través de sendos orificios individuales y en tal caso, la anilla de guía (3) estará sustituida por una porción oblonga (7) en la que, dispuestos horizontalmente, uno junto al otro, existirán dos orificios de guía (8) para los respectivos cordones que se mueven en contradicción.

30

En cualquier caso, tanto los bordes del orificio de la anilla de suspensión (1) como los de los orificios (8) de los cordones (4), estarán preferentemente redondeados tanto



para facilitar los deslizamientos como para evitar un desgaste prematuro de dichos cordones (4).

5 Además, en uno de los lados de la anilla de guía (3) e igualmente, claro está, en los de las anillas de la porción oblonga (7) equivalente, existen sendas aberturas radiales (9) para dar acceso a los respectivos orificios de guía (8), gracias a los cuales los cordones de mando (4) puedan introducirse transversalmente en las citadas anillas (3) sacando provecho de las facultades elásticas del material plástico que se preconiza como preferente para materializar el admi-
10 nículo que nos ocupa.

En la puesta en práctica definitiva de la anilla objeto de la presente Memoria y siempre dentro de la disposición funcional que se reivindica, serán susceptibles de variación,
15 sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de material, tamaño, forma, proporciones y color, no alteren, combien o modifiquen la esencialidad propia del mismo.

N O T A

20 Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- Anilla perfeccionada para la suspensión, apertura y cierre de cortinajes, que se caracteriza por el hecho de que consiste en una pieza de material adecuado, la cual está constituida por una placa de espesor conveniente que, alineadas de arriba abajo y unidas formando un sólo cuerpo presenta una anilla propiamente dicha de diámetro adecuado para el paso holgado de la barra de suspensión, un apéndice con orificios menores para contener los cordones de mando.

30 2ª.- Anilla perfeccionada para la suspensión, apertura y cierre de cortinajes, según la anterior reivindicación, en

78526

5 MA



5

la que los dos orificios dispuestos simétricamente uno junto al otro, en el apéndice, tienen por objeto el de que los cordones que se mueven en contradicción puedan efectuarlo - por orificios independientes, y además, existe un pequeño gancho para suspender de él las anillas o similares del cortinaje.

10

3ª.- Anilla perfeccionada para la suspensión, apertura y cierre de cortinajes, según las precedentes reivindicaciones, que se caracteriza por el hecho de que en uno de los lados de las anillas en las que se desplazan los cordones de mando, existe una abertura de acceso conveniente a través de la cual pueden introducirse lateralmente dichos cordones.

15

4ª.- ANILLA PERFECCIONADA PARA LA SUSPENSION, APEMPTURA Y CIERRE DE CORTINAJES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sólo cara y acompañada por una hoja de dibujos.

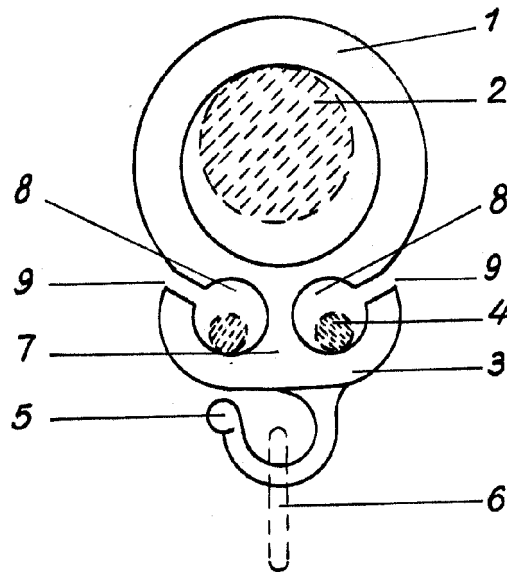
20

Madrid, 15 de Marzo de mil novecientos sesenta.

P.A.,



79526



ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 MAR. 1960

PA. [Signature]